

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****23826** *ECOLAB HISPANO PORTUGUESA, S.A.*

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Ecolab Hispano Portuguesa, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en fecha 6 de agosto de 2012, decidió la transformación de la sociedad de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Ecolab Hispano Portuguesa, S.L., aprobándose el Balance de transformación, el informe justificativo y acreditativo de los aspectos jurídicos y económicos de la transformación, el informe sobre las variaciones patrimoniales significativas acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del Balance de transformación, el cambio de domicilio, los nuevos Estatutos sociales y el nombrando de nuevos miembros del Consejo de Administración.

En Sant Joan Despí (Barcelona), 6 de agosto de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Javier Medina.

ID: A120058284-1